

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

| Proceso | UMH |
|-------------|---------------------------------------|
| Demandantes | Neiser Gilberto Lugo Ramírez |
| Demandados | Hrs de Yaccqueline Olaya García |
| Radicado | No. 25 307 3184 001 2021-00127 |
| Providencia | Auto sustanciación #579 |
| Decisión | Reprograma fecha |

De acuerdo a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, enviado por parte del curador ad litem de los herederos indeterminados, el despacho acepta la misma y entra **por única vez** a reprogramar nueva fecha para audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento.

En consecuencia, se fija nueva fecha para AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 372 y 373 del CGP, para el día nueve (09) de noviembre a la hora de las diez de la mañana (10:00 am), audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:
Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a280a257d40f789f8aa5525b4b80f4043047f50d3c9c9b1e60eec269bd381973

Documento generado en 13/09/2022 10:51:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica